I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000883

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 19 MAYO 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/1792/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/483/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/148/2016 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por el interesado; el permiso de circulación Serie A Nº82026 año 2016 emitido por la I. Municipalidad de Cerrillos; fotocopia del permiso de circulación electrónico de la I. Municipalidad de Cerrillos Serie Nº57802 año 2016; los comprobantes de pago TM Nº121151 y TM Nº125530, ambos del 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **ANGEL AGUSTÍN ARCE MEJIAS**, cédula de identidad N [redacted] la suma de $27.514.- (veinte y siete mil quinientos catorce pesos), por duplicidad en el pago del permiso de circulación del año 2016, del vehículo PPU XF-7310.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDCP/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Permisos de Circulación
Interesado
Página Web.